

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS





TRIBUNAL ELECTORAL DE CIUDAD

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2022

Boletín N° 64

LAS INSTITUCIONES DEBEN TRANSFORMARSE HASTA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA VIDA PÚBLICA, ASEGURA MAGISTRADA MARTHA MERCADO

El magistrado Juan Carlos Sánchez León destacó el reto de los tribunales para construir mecanismos que protejan los derechos de participación política de las mujeres.

La magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez y el magistrado Juan Carlos Sánchez León, integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) participaron en la inauguración del foro "Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. Experiencias, progresividad y prospectiva interinstitucional-electoral", el cual fue organizado por este Órgano Jurisdiccional y contó también con la participación de la magistrada presidenta interina de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María Silva Rojas; la magistradas presidentas de los Tribunales Electorales de Puebla y Tlaxcala, Norma Angélica Sandoval Sánchez y Claudia Salvador Ángel, respectivamente; así como la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Alma Delia Eugenio Alcaraz.

Al hacer uso de la voz, la magistrada Mercado Ramírez destacó la importancia de las reformas realizadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para crear la Defensoría Pública Electoral, espacio destinado para la atención y asesoría para las personas integrantes de grupos de atención prioritaria, entre ellas las mujeres, y el impacto que tendrá con el paso del tiempo, al incidir en el ejercicio de la justicia electoral.

La magistrada Mercado Ramírez destacó que "hoy no hemos alcanzado plenamente la igualdad por lo que debemos seguir construyendo y transformando las instituciones para garantizar el acceso de las mujeres a la vida pública y democrática de nuestra sociedad".









Magdalena 21, Col. Del Valle, Benito Juárez, CP 03100

















TRIBUNAL ELECTORAL D E CIUDAD MÉXICO

Por su parte, el magistrado Sánchez León afirmó que este tipo de espacios en donde las personas expertas comparten visiones y experiencias sobre la normatividad y el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, deben ser aprovechados para impulsar el trabajo interinstitucional para atender este fenómeno multifactorial.

"Los tribunales han incorporado metodologías para sustanciar las diversas vías jurisdiccionales que permitan emitir resoluciones que, efectivamente, protejan las libertades y el ejercicio de los derechos de participación política de las mujeres", reflexionó el magistrado del TECDMX.

Durante su participación, la magistrada presidenta interina de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María Silva Rojas, retomó los datos del informe en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE, en el cual destacó el crecimiento que ésta ha tenido en los últimos años, pasando de 21 asuntos atendidos en 2020 a 150 en 2021 y, durante este año, con el registro de 46 quejas.

Por su parte, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Alma Delia Eugenio Alcaraz, consideró fundamental realizar una evaluación de las acciones que se han realizado en favor de las mujeres, para poder seguir impulsando los derechos de las mujeres y construir una verdadera democracia paritaria.

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Norma Angélica Sandoval Sánchez, destacó que en cada uno de los últimos procesos electorales el número de mujeres que compiten por cargos de elección popular ha ido en aumento, sin embargo, al mismo tiempo han crecido las barreras que disminuyen su acceso a espacios de toma de decisión.

Finalmente, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala, Claudia Salvador Ángel, hizo un llamado para generar acciones que permitan garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y que puedan ejercer la totalidad de sus derechos en condiciones de seguridad y paz.

0-0-0













